

Primer Concurso de Ensayo Jurídico 2019

“ JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS ”



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, a través de la **Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, con motivo de la **Conmemoración del Día internacional del Libro**,

CONVOCA:

A los Servidores Judiciales y Administrativos del Poder Judicial a participar en el Primer Concurso de Ensayo Jurídico. **“JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”**

OBJETIVO: Fomentar la investigación, la difusión y reflexión desde diversas ópticas acerca de las problemáticas que tienen que ver con la igualdad de género y derechos humanos, acciones que este Poder Judicial contempla como parte de las políticas internas para fortalecer la administración de justicia y el acceso a la misma.

BASES:

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en dicho concurso las y los servidores judiciales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

TEMÁTICA:

- A) Impartición de justicia con perspectiva de género.
- B) Género y legislación.
- C) Nuevo sistema de justicia oral con perspectiva de género.
- D) Avances y retrocesos de la justicia con perspectiva de género y derechos humanos.
- E) Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- F) Femicidio y trata de personas.

LOS TRABAJOS DEBERÁN CUBRIR

LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Abordar problemáticas novedosas, crítica a los sistemas jurídicos, sociales, culturales, económicos, políticos que de alguna manera causen prejuicios y estereotipos por el género.
2. Despertar el interés y transmitir ideas claras y concretas.
3. Ser original, por lo que, si la obra es imitación o copia de manera automática será descalificada/o.
4. El trabajo deberá ser guiado bajo la perspectiva de género.
5. En caso de abordar historias de vidas o de casos, se debe de contemplar el consentimiento expreso de la víctima, entrevistado, protagonista, etc., con la idea de respetar el derecho a la intimidad y a la identidad.
6. Quienes participen podrán presentar uno o más trabajos, desde luego, cada uno con distintos seudónimos, pues si no cumple con dicho requisito, de manera automática quedará descalificado.
7. Quienes presenten trabajos al concurso, recibirán un acuse de recibo para hacer constar su participación en el certamen.

Una vez recibidos los trabajos, no podrán ser retirados del concurso.

RECEPCIÓN DE ENSAYOS:

La recepción de ensayos estará a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco; el plazo para presentarlos será a partir de la publicación de la presente hasta el día 02 de abril del 2019, la cual podrá ser entregado en días laborales en un horario de 8:00 am a 3:00 p.m en el edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro o de forma electrónica (PDF) los siguientes correos irma.salazar@tsj-tabasco.gob.mx, amrisala@hotmail.com En cuanto al formato, este deberá satisfacer las siguientes características: debe elaborarse en formato Word, con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas, en letra *Arial Narrow*, tamaño 12, interlineado 1.5, y firmarse con el seudónimo que elija la o el participante; se presentará en sobre cerrado y en un segundo sobre pequeño, se incluirá los siguientes datos: rotulado con el seudónimo correspondiente: a).- nombre completo del o la participante, b).- área en que labora, c).- domicilio particular, d).- correo electrónico y e).- número de teléfono.

JURADO CALIFICADOR:

El equipo revisor y jurado calificador del concurso estará conformado por un miembro del Consejo de la Judicatura, uno de la Revista del Poder Judicial, un integrante de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos y un catedrático de la UJAT-DACSYH.

Una vez que el jurado haya determinado el trabajo ganador, se abrirá el sobre que contiene la información sobre la identidad de la persona participante que será acreedora al único premio de primer lugar en la categoría de ensayo.

PREMIO:

Todos los participantes recibirán constancia y libros.

PRIMER LUGAR:

La constancia de ganador (así como de todos los participantes) se entregará al día siguiente a la entrega del premio.

Publicación del ensayo en la Revista del Poder Judicial y entrega de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo.

El Fallo del jurado será inapelable.

El personal que integra la Unidad de Género y Derechos Humanos, al igual que los integrantes del jurado, no podrán participar con trabajos en el concurso.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 23 de abril del 2019 en el auditorio “Antonio Suárez Hernández” a las 9.00 am.



Informes sobre el concurso:

TELÉFONO: (993) 3 58 20 00 ext. 4315

DIRECCIÓN: Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

EMAIL: irma.salazar@tsj-tabasco.gob.mx